



AVANCE DE PROGRAMA

DE DOMA CLÁSICA

DENOMINACIÓN DEL CONCURSO
Concurso: IX ANIVERSARIO SON MAGRANER DOMA CLASICA
Localidad: Palma de Mallorca
Club: HÍPICA PALMA SON MAGRANER
Fecha y Hora: 08/04/2018 a las 10:00H
COMITÉ ORGANIZADOR
Dirección: C/Ullastre, 39
Telf: 619031973 Presidente: Sebastian Llompart
JURADO DE CAMPO
Presidente: A designar Vocales: A designar

PISTA DEL CONCURSO
Exterior
Dimensiones: 20x60
Naturaleza del Terreno: Arena
Pista de entrenamiento
Dimensiones: 20x60
Naturaleza del Terreno: Arena
Alojamiento Caballos vallas
Dimensiones:
Número disponible: 40 unidades
INSCRIPCIONES
Se realizarán ante el Comité Organizador Telf: 619031973 (WHATSAPP) Fax: E-mail: sonmagraner@hotmail.com
Cierre: 06/04/18 a las 20:00H
* NO SE ADMITEN INSCRIPCIONES PASADO ESTE PLAZO
OTROS MIEMBROS OFICIALES
Médico: Sra. M ^a José Pastor Herrador: Sr. José Luís Quadreny Veterinario: Dra. Patricia Arnan Ambulancia: Ambuiberica



AVANCE DE PROGRAMA

DE DOMA CLÁSICA

PRUEBA	REPRISE	JINETE	CABALLO
Prueba nº1	Potros 4 años preliminar		
Prueba nº2	Potros de 5 años preliminar		
Prueba nº3	Potros de 6 años preliminar		
Prueba nº4	Alevín equipos - Alevín equipos open		
Prueba nº5	Infantil equipos		
Prueba nº6	Juvenil 0* equipos		
Prueba nº7	Clásica 1		
Prueba nº8	San Jorge		

Condiciones específicas: En todas las pruebas habrá una única clasificación independientemente de la categoría/edad de los jinetes a excepción de la prueba de alevines, en la que habrá una clasificación para los jinetes alevines y otra para el resto de participantes en esta prueba // El coste de las inscripciones es de 25 € por salida a pista. El precio de la segunda salida a pista del mismo binomio (sólo en pruebas distintas) será de 15 €, salvo en pruebas con premios en metálico que la inscripción será la que viene en el Avance de Programa Las inscripciones se deberán abonar en la secretaría del concurso, antes de la prueba.

Reprises: Todas las reprises se pueden descargar de la página web de la RFHE: www.rfhe.com

Condiciones de participación: Todos los jinetes deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva (LDN) en vigor con modalidad de COMPETIDOR. Todos los caballos deberán poseer la Licencia Anual Caballar (LAC) en vigor. No se permitirá la participación a ningún jinete y/o caballo cuya condición de federado no quede debidamente acreditada.

Reglamentos aplicables: Los reglamentos vigentes de la FHIB, de la RFHE y el Código de Conducta de la FEI.